

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, APRUEBA EL PADRON DE SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA EL EJERCICIO 2022.

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 25, 28, 33 fracción XXIX, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas, es un órgano público autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el destino de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

SEGUNDO. Que el artículo 11, fracción III del Reglamento Interior del Instituto, dispone que corresponde al Pleno, el aprobar las reformas y adiciones a este ordenamiento, así como las iniciativas de acuerdo, resoluciones y las demás normas internas que regirán el funcionamiento, la operación y administración del Instituto.

TERCERO. Que en fecha 27 de abril de 2016, fue publicada en el Diario Oficial del Estado, la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación, mediante el decreto número LXII-948.

CUARTO. Que en dicha ley en el artículo 22 establece que son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado y sus municipios.

Los fideicomisos y fondos públicos, considerados entidades paraestatales deberán dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la presente Ley por sí mismos, a través de sus propias áreas, unidades de transparencia y comités de transparencia. En el caso de los fideicomisos y fondos públicos que no cuenten con estructura orgánica, y por lo tanto no sean considerados una entidad paraestatal, así como los mandatos públicos y demás contratos

análogos, cumplirán con las obligaciones de esta Ley a través de la unidad administrativa responsable de coordinar su operación.

QUINTO. Que las atribuciones de los sujetos obligados en el ámbito de su competencia, se encuentran contempladas en el artículo 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

SEXTO. Que mediante el oficio ASE/ST/0001/2022 enviado por la Auditoría Superior del Estado, se proporcionó el listado actualizado de los entes estatales y municipales que deberán rendir cuenta pública ya que reciben recursos públicos.

SÉPTIMO. Que mediante Decreto 65-111, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, el día 25 de enero del año dos mil veintidós, mediante el cual se expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2022, en el cual aparecen las autoridades, órganos, organismos, etc. contenidos en el artículo 22 de la referida Ley de Transparencia que reciben y ejercen recursos públicos.

OCTAVO. Que en base a lo anterior se considera necesario actualizar y modificar el padrón de sujetos obligados ya que se han incorporado, desagregado y modificado algunos sujetos obligados.

Por lo anteriormente señalado, el Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de Tamaulipas emite el siguiente:

ACUERDO AP 03/2022

ARTÍCULO ÚNICO: Se aprueba el padrón de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, en términos del artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, para quedar integrado con los siguientes:

Del Poder Legislativo:

1. Auditoría Superior del Estado.
2. H. Congreso del Estado de Tamaulipas.

Del Poder Ejecutivo:

1. Secretaría General de Gobierno.
2. Oficina del Gobernador
3. Secretaría de Finanzas.
4. Secretaría de Administración.

5. Secretaría de Desarrollo Rural.
6. Secretaría de Desarrollo Económico.
7. Secretaría de Turismo.
8. Secretaría de Obras Públicas.
9. Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
10. Secretaría de Educación.
11. Secretaría de Salud.
12. Secretaría de Bienestar Social.
13. Contraloría Gubernamental.
14. Secretaría de Seguridad Pública.
15. Secretaría del Trabajo.
16. Secretaría de Pesca y Acuacultura.

Organismos Públicos Descentralizados Estatales:

1. Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas.
2. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Tamaulipas. (CONALEP)
3. El Colegio de San Juan Siglo XXI.
4. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rio Bravo, Tamaulipas.
5. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la desembocadura del Rio Pánuco en el Estado de Tamaulipas.
6. Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas. (CEAT).
7. Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas.
8. Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT).
9. El Colegio de Tamaulipas.
10. Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos. (ITABEC).
11. Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas. (IMEPLAN).
12. Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas.
13. Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo. (ITACE).
14. Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos. (ITEA).
15. Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).
16. Instituto de la Juventud de Tamaulipas (IJT).
17. Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU).
18. Instituto del Deporte de Tamaulipas.
19. Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA).
20. Instituto Tecnológico Superior de El Mante.
21. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas. (DIF).
22. Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSSET).
23. Universidad Politécnica de Altamira.
24. Universidad Politécnica de la Región Ribereña.
25. Universidad Politécnica de Victoria.
26. Universidad Tecnológica de Altamira.
27. Universidad Tecnológica de Matamoros.
28. Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.
29. Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.
30. Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.
31. Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas.
32. Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas.
33. Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
34. Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.
35. Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.
36. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas.

37. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas.
38. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güémez, Tamaulipas.
39. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Llera, Tamaulipas.
40. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas.
41. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas.
42. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, Tamaulipas.
43. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Tamaulipas.
44. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas.
45. Comisión de Energía de Tamaulipas.
46. Sistema Estatal Radio Tamaulipas.
47. Servicios de Salud de Tamaulipas.
48. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas

Empresas de participación Estatal Mayoritaria:

1. Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V.
2. TAM Energía Alianza, S.A. de C.V.
3. Promotora Para el Desarrollo de Tamaulipas, S.A. de C.V.

Fideicomisos Públicos:

1. Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros. (FICEMAT)
2. Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero. (FICUTMAD)
3. Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico. (FICETAM)
4. Fideicomiso Desarrollo Urbano Lucio Blanco.
5. Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza.
6. Fideicomiso Nuevo Santander.
7. Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero.
8. Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas. (FOMICRO)
9. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas. (FOFAET)
10. Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas. (FIDEFOSET)
11. Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas. (FIDEGAT)
12. Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato. (FITAM)
13. Fideicomiso Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas. (FOGAGRO)
14. Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas.
15. Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el Personal al Servicio de la Educación del Estado de Tamaulipas.
16. Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas. (FOVIMAT)
17. Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos del Estado de Tamaulipas. (FITABEC)
18. Fideicomiso Fondo Mixto CONACYT -Gobierno del Estado.
19. Fideicomiso "Puente Internacional Nuevo Laredo III".
20. Fideicomiso "Puente Internacional Río Bravo - Dona".

21. Fideicomiso "Mante – Ocampo – Tula".
22. Fideicomiso "Corredor Económico del Norte".
23. Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
24. Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas. (FIPAC)
25. Fideicomisos Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (BANREGIO)
26. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (Santander)
27. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantía Líquida Tam-Emprende.
28. Fideicomiso del Centro de Capacitación Tecnológica de Altamira (CECATA)
29. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Tamaulipas. (FONDEN)
30. Fideicomiso de Administración e Inversión del Impuesto por Servicios de Hospedaje del Estado de Tamaulipas
31. Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo del Programa "Nuestros Niños, Nuestro Futuro".
32. Fideicomiso Público, Sin Estructura, Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago.
33. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente Alternativa de Pago. (APP).
34. Fideicomiso para la Prevención de la Violencia en el Estado de Tamaulipas.

Del Poder Judicial:

1. H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas

Ayuntamientos de los Municipios:

- | | | |
|------------------------|--------------------|-------------------|
| 1. Abasolo | 20. Llera | 40. Valle Hermoso |
| 2. Aldama | 21. Mainero | 41. Victoria |
| 3. Altamira | 22. Matamoros | 42. Villagrán |
| 4. Antigua Morelos | 23. Méndez | 43. Xicoténcatl |
| 5. Burgos | 24. Mier | |
| 6. Bustamante | 25. Miguel Alemán | |
| 7. Camargo | 26. Miquihuana | |
| 8. Casas | 27. Nuevo Laredo | |
| 9. Ciudad Madero | 28. Nuevo Morelos | |
| 10. Cruillas | 29. Ocampo | |
| 11. El Mante | 30. Padilla | |
| 12. Güémez | 31. Palmillas | |
| 13. Gómez Farías | 32. Reynosa | |
| 14. González | 33. Río Bravo | |
| 15. Guerrero | 34. San Carlos | |
| 16. Gustavo Díaz Ordaz | 35. San Fernando | |
| 17. Hidalgo | 36. San Nicolás | |
| 18. Jaumave | 37. Soto la Marina | |
| 19. Jiménez | 38. Tampico | |
| | 39. Tula | |

Organismos Públicos Descentralizados Municipales:

1. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Abasolo.
2. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Aldama.
3. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Altamira, Tamaulipas.
4. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas.
5. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Camargo, Tamaulipas.
6. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas.
7. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de González, Tamaulipas.
8. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero, Tamaulipas.
9. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.
10. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Hidalgo, Tamaulipas.
11. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jaumave, Tamaulipas.
12. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jiménez, Tamaulipas.
13. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de El Mante, Tamaulipas.
14. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Mier, Tamaulipas.
15. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas.
16. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
17. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas.
18. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Ocampo, Tamaulipas.
19. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Palmillas, Tamaulipas.
20. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.
21. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de San Fernando, Tamaulipas.
22. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Soto La Marina, Tamaulipas.
23. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tula, Tamaulipas.

24. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.
25. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas.
26. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas.
27. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Villagrán, Tamaulipas.
28. Juntas de Agua y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas.
29. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas.
30. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas.
31. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.
32. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
33. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
34. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.
35. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, Tamaulipas.
36. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, Tamaulipas.
37. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
38. Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
39. Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
40. Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes.
41. Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria.
42. Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
43. Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
44. Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
45. Instituto Municipal de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Antisociales de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Organismos Autónomos:

1. Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).
2. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET).

3. Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
4. Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT).
5. Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. (TRIELTAM)
6. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.
7. Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Partidos Políticos:

1. Partido Revolucionario Institucional.
2. Partido Acción Nacional.
3. Movimiento de Regeneración Nacional.
4. Movimiento Ciudadano.
5. Partido de la Revolución Democrática.
6. Partido Verde Ecologista de México.
7. Partido del Trabajo.

De conformidad con el Decreto 65-111, publicado en el Periódico Oficial del Estado del Estado, el día 25 de enero de 2022. Anexo XXVIII Financiamiento Público a Partidos Políticos. El acuerdo por el que el Consejo General del IETAM determina los montos de financiamiento público que recibirán los partidos políticos en el año 2022.

Acuerdo No. IETAM-A/CG-03/2022. Publicado el 09 de enero de 2022. Acuerdo del consejo general del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se distribuye el financiamiento público que le corresponde a los partidos políticos en el año 2022.

Sindicatos:

1. Sindicato Único de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
2. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas.
3. Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
4. Sindicato de Trabajadores al Servicio del R. Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.
5. Sindicato Único de Empleados y Trabajadores al Servicio del R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.
6. Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del R. Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas.
7. Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.

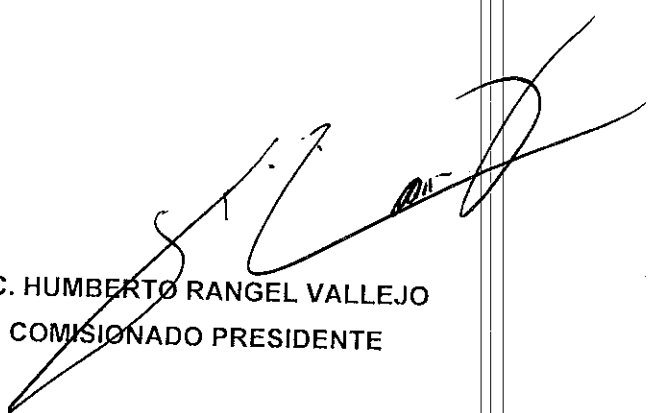
8. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
9. Sindicato de Trabajadores al Servicio del R. Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas.
10. Sindicato Único de Trabajadores al Servicio R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas.
11. Sindicato Único de Empleados y Trabajadores del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas.
12. Sindicato Único de Trabajadores del R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas.
13. Sindicato Liberal Democrático de Trabajadores al Servicio del R. Ayuntamiento de Madero, Tamaulipas.
14. Sindicato de Empleados y Trabajadores del Republicano Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas.
15. Sindicato de Burócratas al Servicio del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
16. Sindicato Independiente de los Trabajadores al Servicio del Republicano Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas.
17. Sindicato de Trabajadores Administrativos al Servicio del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.
18. Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria.
19. Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Fernando.
20. Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo.
21. Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa.
22. Sindicato de Trabajadores de la Junta de Agua y Drenaje de Matamoros.
23. Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo.
24. Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Similares y Conexos, de Valle Hermoso.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la página de internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Dado en Sesión Pública Extraordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas en Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, en sesión pública extraordinaria el día 16 de Marzo, de 2022.



LIC. HUMBERTO RANGEL VALLEJO
COMISIONADO PRESIDENTE



LIC. ROSALBA IVETTE ROBINSON TERÁN
COMISIONADA



LIC. DULCE ADRIANA ROCHA SOBREVILLA
COMISIONADA



LIC. LUIS ADRIAN MENDIOLA PADILLA
SECRETARIO EJECUTIVO

Hoja de firmas del acuerdo AP 03/2022 aprobado en sesión pública extraordinaria de fecha 16 de Marzo de 2022.